

Guía de protección al consumidor para los adultos mayores de Georgia



Oficina del Procurador General de Georgia
División de Protección al Consumidor



TABLA DE CONTENIDOS

Carta del Procurador General.....	5
Estafas: Cómo reconocerlas y evitarlas	6
Estafas con sorteos/lotería.....	7
Estafas con impostores.....	8-13
Estafa del IRS.....	8
Estafa del Seguro Social.....	8-9
Estafa de Medicare	9
Estafa de soporte técnico.....	10
Estafa de servicios públicos	11
Estafa a los abuelos	11
Estafas relacionadas con la confirmación de pedidos y transacciones fraudulentas.....	12
Estafas de romances en internet	13
Estafas relacionadas con inversiones	14
Estafas de alertas médicas y seguridad domiciliaria.....	15
Estafas de anuncios para trabajar desde casa.....	16
Estafas de compradores misteriosos	17
Ventas puerta a puerta	18
Ventas de revistas	19
Donaciones a organizaciones benéficas	20
Reparaciones y mejoras a la vivienda.....	21
Funerales y cementerios.....	22-23
Robo de identidad	24-25
Ciberseguridad y protección de dispositivos	26
Créditos y deudas	27-28
Cobradores de deudas	29-30
Hipotecas inversas	31
Abuso de ancianos	32-33
Instrucciones anticipadas	34
Disminución de la capacidad para conducir	35
Cuidados a largo plazo.....	36-38
Guía de recursos.....	39-40
Índice.....	41-42



CARTA DEL PROCURADOR GENERAL

Estimado ciudadano de Georgia:

Proteger a los consumidores de Georgia de prácticas comerciales injustas y engañosas es de capital importancia para la Oficina del Procurador General de Georgia. Nuestra División de Protección al Consumidor (Consumer Protection Division) se dedica a detener estas prácticas y ayudar a quienes han sido víctimas. Asimismo, asumimos el compromiso de ofrecer educación continua y participación al consumidor para ayudarlo a evitar ser víctima de estafas en primer lugar.

El apoyo a los ciudadanos mayores de Georgia es una parte integral de nuestra misión de protección al consumidor. Los adultos mayores enfrentan desafíos únicos que pueden ser difíciles de manejar. A menudo, son blanco de estafadores que los consideran particularmente vulnerables al fraude y al engaño. Hemos creado esta guía para capacitar a los adultos mayores con la información y los recursos que necesitan para tomar decisiones acertadas sobre su dinero, su seguridad, sus activos y su bienestar, y, de esa manera, evitar el fraude y la explotación. Además, la guía informa a los lectores sobre las formas de protección establecidas en la legislación de Georgia en caso de que sean víctimas de abuso, cualquiera que sea la forma que este adopte.



Invito a los consumidores a comunicarse con nuestra oficina al (404) 651-8600 o en internet en consumer.ga.gov para obtener información adicional o para presentar una queja sobre una práctica injusta o engañosa.

Atentamente,

Chris Carr
Procurador General

Esta guía se ofrece únicamente con fines educativos y no debe interpretarse como asesoramiento legal. Si necesita asesoramiento sobre un tema en particular o si tiene un problema legal grave, siempre debe considerar consultar con un abogado.



ESTAFAS: CÓMO RECONOCERLAS Y EVITARLAS

Las estafas no tienen control: todo el tiempo aparecen estafas nuevas a medida que los estafadores se adaptan a las nuevas tecnologías, a las últimas tendencias y a los eventos actuales. Los estafadores realizan estafas mediante llamadas telefónicas, solicitudes por correo, mensajes de texto, correos electrónicos, sitios webs falsos, redes sociales, anuncios en internet y de puerta en puerta. Con frecuencia, los estafadores eligen a los adultos mayores porque suelen estar en casa durante el día, tienen dinero ahorrado y pueden ser demasiado corteses como para colgar el teléfono o rechazar a un vendedor.

Para evitar que lo engañen, tenga en cuenta estas **señales de alerta de una estafa**:

- Solicitud de dinero para recibir un premio.
- Presión para que actúe de inmediato.
- Uso de tácticas de miedo, por ejemplo, decirle que un ser querido está en peligro, que su computadora ha sido pirateada o lo amenazan con arrestarlo si no actúa en ese momento.
- Insistencia en que pague mediante tarjetas de regalo, tarjetas prepagadas, transferencia bancaria o criptomoneda (por ejemplo, Bitcoin).
- Promesas de que se hará rico rápidamente y otras promesas que suenan demasiado buenas para ser verdad.
- Promesas de que podría recuperar dinero perdido en otras estafas a cambio del pago de una tarifa.

Para reducir la cantidad de llamadas de telemarketing no deseadas que recibe, agregue su número al **Registro de no llamar** en [donotcall.gov](https://www.donotcall.gov). Los agentes de ventas por teléfono tienen prohibido comunicarse con usted si su número está en el registro, aunque las organizaciones políticas y caritativas, los encuestadores y cobradores de deudas, así como las empresas con las que ya tiene una relación existente, sí pueden llamarlo. Aunque estar en el registro no impedirá que los estafadores llamen, esta sigue siendo una herramienta de detección útil ya que cualquier representante de telemarketing que ignore el Registro de no llamar y se comunique con usted es de dudosa reputación o un estafador.



ESTAFAS CON SORTEOS/LOTERÍA

Cómo funcionan

Le dicen que ganó un sorteo o la lotería de otro país. Para cobrar el premio, se le informa que primero debe pagar impuestos o derechos de aduana, generalmente mediante transferencia bancaria. Usted envía el dinero, pero nunca recibe el premio... porque, en realidad, nunca hubo sorteos ni loterías.



Información importante

- En los sorteos legítimos nunca le pedirán que pague impuestos o tarifas para recibir el premio. Si se deben impuestos, simplemente usted informará acerca del premio al Servicio de Impuestos Internos (IRS, Internal Revenue Service) cuando presente su declaración de impuestos anuales.
- Es ilegal jugar en una lotería de otro país, por lo que si le informan que ganó un premio en la lotería, sabe que es una estafa. Además, ¿cómo podría ganar la lotería de otro país si nunca compró un boleto?
- A veces, los estafadores envían un cheque por unos pocos miles de dólares para cubrir los supuestos impuestos o tarifas. Le indicarán que deposite el cheque y que les envíe el dinero una vez que el cheque se haya depositado. **No se deje engañar.** El cheque es falso. A pesar de la creencia popular, el simple hecho de que el banco apruebe el cheque *no* significa que el cheque sea legítimo. Puede llevar semanas descubrir que un cheque es falso. Para ese entonces, los estafadores habrán desaparecido con el dinero en efectivo, y usted será responsable ante el banco por el dinero que transfirió.

ESTAFAS CON IMPOSTORES

Las estafas de impostores se dan cuando los estafadores se hacen pasar por alguien en quien usted confía, para engañarlo y conseguir que les dé dinero. El estafador puede fingir ser alguien que usted conoce personalmente o afirmar que trabaja para una agencia de cumplimiento de la ley, una empresa muy conocida, una agencia gubernamental o una organización benéfica. A menudo, estas estafas implican intimidación o tácticas de miedo diseñadas para persuadir a las víctimas de que entreguen su dinero antes de que hayan tenido la oportunidad de pensarlo detenidamente. Existe una gran variedad de estas estafas. A continuación, se presentan algunas de las más frecuentes:

ESTAFA DEL IRS

Cómo funciona

Un estafador llama y dice ser agente del IRS. La persona que llama le dice que usted le debe dinero al IRS y amenaza con arrestarlo si no paga de inmediato mediante una tarjeta de débito prepagada, tarjeta de regalo o transferencia bancaria.



Información importante

- El IRS *nunca* lo llamará para exigirle un pago de inmediato, ni insistirá en que pague de cierta forma (por ejemplo, con una tarjeta de débito prepagada o una tarjeta de regalo), ni le pedirá su número de tarjeta de crédito o débito por teléfono.
- Si adeuda impuestos, el IRS se comunicará primero a través del servicio de correos de los EE. UU. No le exigirán que pague impuestos sin permitirle objetar o apelar el monto que debe.
- El IRS no amenazará con arrestarlo por no pagar impuestos.
- Si cree que debe impuestos y recibe una llamada o un correo electrónico que sospecha que no es real, *no le responda* a la persona que llama ni a quien envía el correo electrónico. En cambio, comuníquese directamente con el IRS al 800-829-1040.

ESTAFA DEL SEGURO SOCIAL

Cómo funciona

Usted recibe una llamada de alguien que dice ser empleado de la Administración del Seguro Social (SSA, Social Security Administration) o de un funcionario del orden público que le informa que su cuenta del Seguro Social fue suspendida porque ha sido vinculada a una actividad delictiva. Es posible que se le solicite pagar dinero y/o proporcionar su número de Seguro Social para reactivar su cuenta. A veces, los estafadores convencen a sus víctimas para que vacíen sus cuentas bancarias, coloquen el dinero en tarjetas de regalo y les proporcionen los números de las tarjetas de regalo para mantener su dinero a salvo de los “delincuentes reales”.

Información importante

- La SSA *nunca* lo llamará para poner en riesgo sus beneficios, suspender su cuenta ni le dirá que transfiera dinero, envíe dinero en efectivo o coloque dinero en tarjetas de regalo.
- El número real de la SSA es 1-800-772-1213, pero los estafadores a veces usan tecnología de suplantación que mostrará ese número en el identificador de llamadas. Si no está seguro de que la llamada sea legítima, cuelgue y marque 1-800-772-1213 para asegurarse de estar hablando con la SSA real.
- Nunca dé su número de cuenta bancaria, número de tarjeta de crédito o cualquier parte de su número de Seguro Social a ninguna persona que se comunice con usted inesperadamente.



ESTAFA DE MEDICARE

Cómo funciona

Los impostores se comunican con usted afirmando ser de Medicare para intentar que entregue su número de Seguro Social, número de Medicare o información financiera con el fin de robarle su dinero o cometer un robo de identidad. Los argumentos falsos que utilizan los estafadores incluyen decirle que deben emitirle una tarjeta nueva o actualizada, enviarle equipo médico “gratis” (por el cual usted tiene que pagar un cargo de envío), emitirle un reembolso a través de un depósito directo o amenazar con cancelar su cobertura de Medicare a menos que usted proporcione información personal.

Información importante

- Medicare nunca lo llamará para venderle nada ni lo visitará en su hogar.
- Medicare no lo llamará ni le enviará mensajes de texto para pedirle dinero.
- Aunque el identificador de llamadas diga “Medicare”, puede ser un estafador que use programas de software de “suplantación” para simular la información del identificador de llamadas.
- Nunca suministre información personal a una persona que llama por iniciativa propia y que dice ser de Medicare. En su lugar, cuelgue y llame al número de servicio al cliente que aparece al reverso de su tarjeta de Medicare o marque 1-800-MEDICARE.
- Nunca se inscriba en un plan de salud o medicamentos de Medicare por teléfono a menos que usted haya iniciado la llamada a Medicare.
- No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos en correos electrónicos o mensajes de texto, incluso si parecen provenir de Medicare. El remitente podría estar suplantando su identidad para obtener su número de cuenta, contraseña u otra información confidencial.



ESTAFA DE SOPORTE TÉCNICO

Cómo funciona

Usted recibe una llamada telefónica de alguien que dice ser representante de Microsoft. La persona que llama le informa que la compañía ha detectado un virus o un programa dañino (*malware*) en su computadora y lo convence para que le permita el acceso remoto a su computadora para solucionar el problema. A partir de ahí, los estafadores pueden solicitar la información de su tarjeta de crédito

para poder cobrarle por servicios de reparación falsos, programas de software antivirus o un contrato de mantenimiento mensual. Peor aún, pueden instalar programas dañinos (*malware*) en su computadora que les dé acceso a su computadora y a datos confidenciales, como nombres de usuario y contraseñas de sus cuentas.

Información importante

- Microsoft no realiza llamadas espontáneas a los consumidores sobre virus, problemas de seguridad o correcciones de programas de software. Si recibe una llamada telefónica de este tipo, es una estafa.
- Nunca le dé el control de su computadora a alguien que lo llame de manera inesperada.
- Nunca proporcione información financiera o de su tarjeta de crédito a alguien que lo llame y afirme ser un representante de soporte técnico.
- No haga clic en anuncios emergentes que afirmen que su computadora está infectada con un virus y no llame al número que aparece en esos anuncios.
- Si necesita soporte técnico, lo mejor es que se comunique con una tienda de electrónica o informática conocida.



ESTAFA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Cómo funciona

Los estafadores se hacen pasar por representantes de su compañía local de gas o electricidad. Pueden llamar o tocar a su puerta, alegando que usted tiene un saldo impago y que, a menos que pague de inmediato (por lo general, mediante tarjetas prepagadas Green Dot Money Pack o su tarjeta de crédito), se suspenderá el servicio.

En otra versión de esta estafa, los defraudadores, que se identifican como contratistas de servicios públicos, les dicen a los consumidores que han sido contratados para reemplazar un medidor por un cargo de unos 400 dólares e insisten en el pago a través de una tarjeta prepagada para evitar una interrupción del servicio.



Información importante

- Los proveedores de servicios públicos *nunca* acudirán a su puerta para cobrar un pago.
- Las compañías de servicios públicos no llamarán para solicitar su número de tarjeta de crédito o información bancaria.
- No confíe solo en el identificador de llamadas para verificar la identidad de la persona que llama. Muchos estafadores utilizan tecnología de suplantación de identidad para hacer que el identificador de llamadas muestre el nombre de una empresa y/o un número de teléfono válidos.
- Si cree que realmente puede haber un problema de facturación con su cuenta, no proporcione ninguna información a la persona que llama. En cambio, cuelgue y llame al número de teléfono que aparece en su factura de servicios públicos.

ESTAFA A LOS ABUELOS

Cómo funciona

El estafador afirma ser su nieto, un amigo de su nieto o un oficial del orden público. Luego, la persona que llama inventa una situación urgente que requiere que envíe dinero de inmediato, por ejemplo, que su nieto está en la cárcel y necesita dinero para la fianza o que se enfermó mientras viajaba por un país extranjero y necesita dinero para regresar a casa.



Información importante

- Un estafador puede averiguar muchos detalles personales sobre alguien a través de las redes sociales o mediante el robo de identidad, así que no confíe en la persona que llama a ciegas.
- Si recibe una llamada telefónica de esta naturaleza, lo mejor es colgar y luego tratar de verificar el paradero de su nieto llamando directamente a su teléfono celular o poniéndose en contacto con sus padres.



ESTAFAS RELACIONADAS CON LA CONFIRMACIÓN DE PEDIDOS Y TRANSACCIONES FRAUDULENTAS

Cómo funcionan

Estas estafas adoptan varias formas. En una versión, usted recibe un mensaje de texto o una llamada telefónica automatizada de alguien que dice ser representante de un comercio importante (como Walmart, Amazon, Costco o Target) que llama para confirmar una compra reciente que usted supuestamente realizó por un total de varios

miles de dólares. El mensaje le indica que haga clic en un enlace o presione “1” si no autorizó la transacción. Si lo hace, probablemente se le pedirá que proporcione las credenciales de su cuenta o información de pago para que se pueda acreditar dinero en su cuenta. Los estafadores usarán esa información para robar su dinero o cometer un robo de identidad.

En otro escenario, un estafador, haciéndose pasar por su banco u otra empresa con la que usted hace negocios, lo llama o le envía un mensaje de texto diciendo que se ha detectado actividad fraudulenta en su cuenta. El estafador puede incluso decir que su cuenta se ha desactivado en consecuencia. Para confirmar que las transacciones no fueron realizadas por usted y/o para restablecer su cuenta, se le solicita que proporcione información personal, como su dirección de correo electrónico, número de tarjeta de débito o crédito, número PIN y/o información de inicio de sesión, ya sea directamente a la persona que llama, haciendo clic en un enlace o marcando un número de teléfono.

Información importante

- Si recibe un mensaje como este, *no proporcione ninguna información a la persona que llama, no haga clic en ningún enlace ni marque el número proporcionado.*
- En cambio, comuníquese con la compañía a través de un número de teléfono o sitio web verificados para confirmar si realmente se realizó un cargo no autorizado en su cuenta.
- No responda a este tipo de mensaje de texto, ni siquiera para decir “STOP”, ya que esto podría validar su número de teléfono con el estafador y permitir que reciba más mensajes de texto fraudulentos.
- No se apresure a actuar antes de tener la oportunidad de pensar las cosas con calma. Recuerde que el sentido de urgencia en un mensaje es una señal de alerta de una estafa.

ESTAFAS DE ROMANCES EN INTERNET

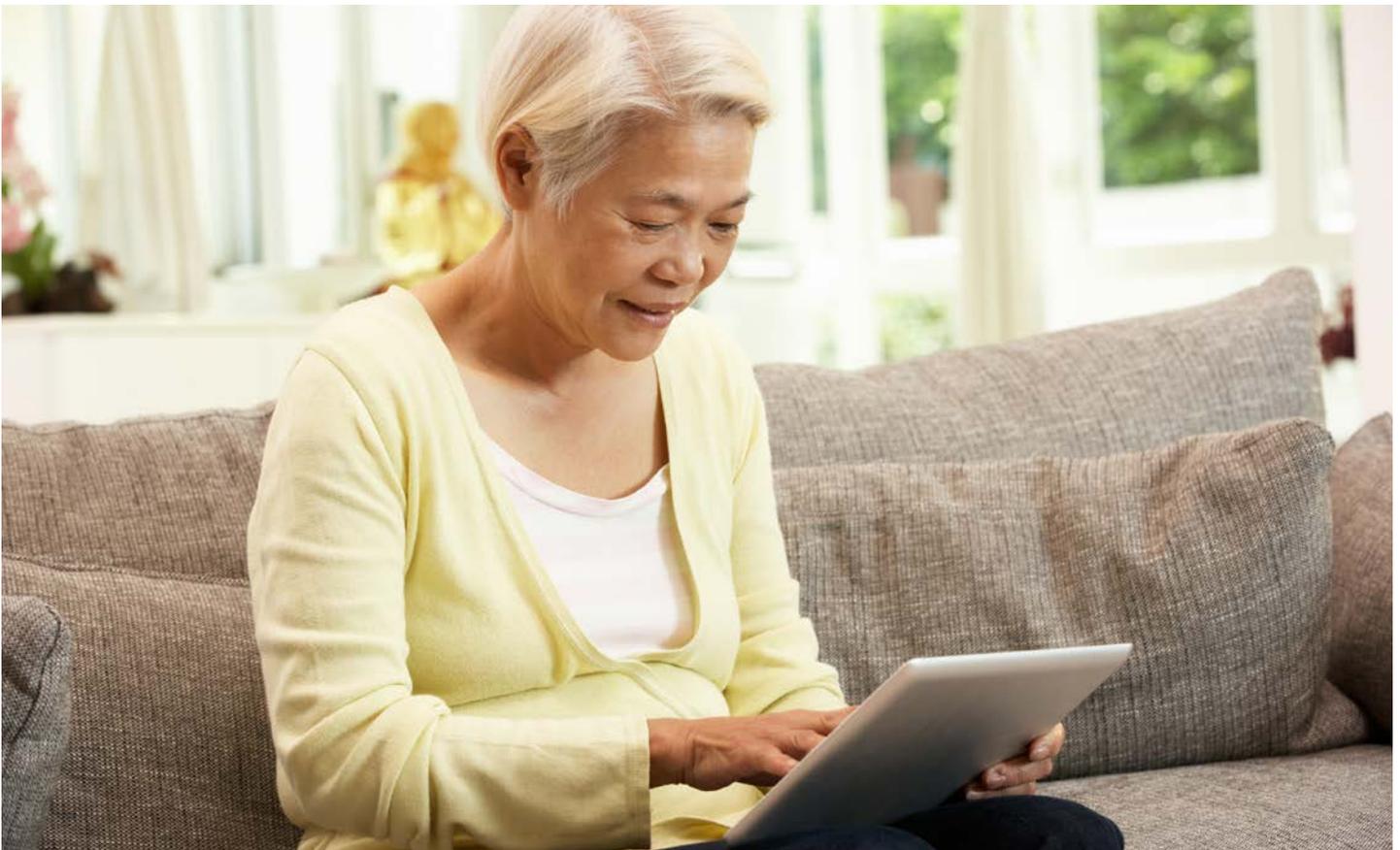
Cómo funcionan

Los estafadores crean perfiles en línea falsos en sitios web de citas con fotos de otras personas. Son encantadores, demuestran estar enamorados de usted desde el principio y profesan su amor rápidamente, a pesar de que no lo conocen. Suelen decir que están viviendo, viajando o trabajando en el extranjero para explicar por qué no pueden reunirse en persona. Inventan historias donde dicen que necesitan que usted transfiera dinero con urgencia para emergencias, facturas de hospital o un boleto de avión para finalmente reunirse con usted. Su dinero desaparece y su nueva pareja romántica también.



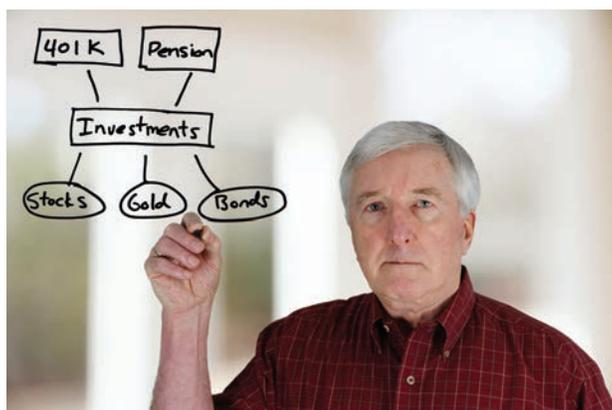
Información importante

- Si una persona de una cita por internet le pide que le envíe dinero, es una estafa.
- Desconfíe si un romance por internet se está volviendo muy serio, pero la persona nunca puede encontrarse cara a cara.
- Nunca acepte abrir una cuenta bancaria para otra persona, transferir dinero ni reenviar bienes que le envíen a otra dirección. Estos son signos de lavado de dinero, que es un delito penal.



ESTAFAS RELACIONADAS CON INVERSIONES

En 2021, los ciudadanos de Georgia perdieron un total de 26.4 millones de dólares por estafas relacionadas con inversiones según los datos de la Comisión Federal de Comercio (FTC, Federal Trade Commission). En estas estafas, por lo general recibe una llamada telefónica inesperada o ve una publicación o un anuncio en las redes sociales sobre una inversión que promete una alta tasa de ganancia y ningún riesgo. Pero, para aprovechar esta oportunidad única, tiene que actuar ese mismo día. La verdad es que la inversión es cuestionable en el mejor de los casos y puede que ni siquiera exista.



Consejos para evitar las estafas relacionadas con inversiones

- No confíe en las promesas de ganancias inusualmente altas o inversiones sin riesgo. Todas las inversiones conllevan ciertos riesgos.
- No se apresure. La presión para actuar de inmediato es una señal de alerta de una estafa.
- Tenga mucho cuidado con las inversiones en otros países u “off-shore” o la insistencia para que pague con criptomoneda, ya que estas también son señales de una estafa.
- No se deje convencer por las afirmaciones de que “todos” participan en el negocio. Muchas estafas se dirigen a miembros del mismo círculo social o grupo religioso para darles a las víctimas una falsa sensación de seguridad.
- No confíe únicamente en la información que le brinda el promotor de la inversión; un estafador puede crear materiales falsos con facilidad. Siempre investigue por su cuenta antes de invertir su dinero, incluso si la persona que publicita la inversión es alguien que usted conoce.
- Si está pensando en comprar acciones, consulte los estados financieros de la compañía en la base de datos EDGAR de la Comisión de Bolsa y Valores (SEC, Security Exchange Commission) (sec.gov/edgar).
- Verifique si la persona que se comunica con usted tiene licencia para vender valores en Georgia. Para ello, comuníquese con la Secretaría del Estado de Georgia en sos.ga.gov o llame al 1-844-753-7825. También puede utilizar los siguientes recursos para ver si la persona o la compañía es objeto de alguna queja o ha cometido alguna violación:
 - BrokerCheck (brokercheck.finra.org)
 - investor.gov
 - La herramienta “Scam Meter” (Medidor de estafas) (tools.finra.org/scam_meter) de la Autoridad Reguladora de la Industria Financiera (FINRA, Financial Industry Regulatory Authority) le brinda un informe de las señales de alerta en función de sus respuestas a algunas preguntas.
- Para denunciar una estafa relacionada con inversiones, comuníquese con la División de Valores (Securities Division) de la Secretaría del Estado de Georgia en sos.ga.gov/securities-division-georgia-secretary-states-office o llame al 404-654-6021.

ESTAFAS DE ALERTAS MÉDICAS Y SEGURIDAD DOMICILIARIA

Hay dos variantes comunes de las estafas de alertas médicas y seguridad domiciliaria:

- **Llamadas automatizadas que ofrecen un sistema gratuito:** usted contesta al teléfono y escucha un mensaje pregrabado que ofrece un sistema de alerta médica gratuito o una actualización del sistema o que le dice que alguien compró un sistema de alerta médica para usted como regalo. El mensaje puede indicar que la llamada es de Medicare. Se le solicita que presione “1” para hablar con un operador, quien inmediatamente le pide que proporcione su información financiera o su número de cuenta de Medicare para “acelerar el envío y la entrega”. Usted termina pagando mensualmente por un sistema que no necesitaba o uno que no le entregarán jamás. Recuerde... *las llamadas con mensajes de ventas pregrabados son ilegales*, a menos que haya dado a la empresa su permiso por escrito para que lo llamen. Si recibe una llamada automatizada no autorizada, simplemente cuelgue.
- **Un vendedor puerta a puerta que se hace pasar por su proveedor actual:** en esta situación, los estafadores llegan a su puerta y dicen que lo visitan por su sistema de alerta médica o seguridad domiciliaria que tiene actualmente. Pueden afirmar que el sistema se debe actualizar o que el proveedor actual ha dejado de operar y que son representantes de la nueva compañía que se hizo cargo. Lo presionan para que firme contratos y proporcione su información de pago. Usted descubre que ha sido engañado cuando le empiezan a facturar dos sistemas: uno de su proveedor original y legítimo y el "nuevo" sistema que los estafadores le hicieron comprar.



Para evitar esta estafa:

- Pídale al vendedor una identificación con foto y una tarjeta de presentación.
- Llame a su proveedor actual *al número de teléfono que aparece en su factura* para verificar que los empleados y la oferta sean legítimos.
- En lugar de tomar una decisión en el momento, pídale al vendedor que le deje documentación y materiales que pueda revisar.

ESTAFAS DE ANUNCIOS PARA TRABAJAR DESDE CASA

Si bien algunos de los anuncios para trabajar desde casa son legítimos, muchos de ellos son estafas. Siempre debe investigar cuidadosamente a un posible empleador y estar atento a estas señales de alerta:

- **Solicitudes de pago.** La señal número uno de una estafa relacionada con el trabajo desde casa es que se le pide que pague dinero por adelantado, ya sea por certificación, materiales de capacitación, verificación de antecedentes y crédito o un pago para el reclutador de empleo.
- **Salario alto por tareas simples o experiencia mínima.** Recuerde que, si suena demasiado bueno para ser verdad, probablemente lo sea.
- **Solicitudes para que haga depósitos en su cuenta y que, luego, transfiera dinero en nombre de la compañía.** Este tipo de situaciones a menudo se utiliza como medio para lavar dinero robado. Si accede a esta solicitud, podría estar cometiendo robo y fraude electrónico.
- **Descripción vaga del puesto de trabajo.** Sospeche de las ofertas de trabajo que sean vagas o demasiado genéricas, que no indican exactamente cuál es la compañía, a qué se dedica y qué implica el puesto.

Los estafadores utilizan más ciertos tipos de trabajos que otros. Entre ellos se incluyen:

- **Relleno de sobres o procesamiento de reembolsos:** usted paga una pequeña tarifa por esta oportunidad de negocios y, luego, se entera de que el trabajo no existe. Lo que en realidad quieren es que usted haga que otras personas accedan a la misma oportunidad de trabajo que usted. Usted gana dinero únicamente cuando esas personas se registran.
- **Trabajos artesanales o de ensamblaje en el hogar:** la compañía le dice que le pagará por crear o ensamblar artesanías. Pero primero tiene que pagar una cantidad importante de dinero por suministros y equipos. Después de completar y enviar su trabajo, la compañía le dice que la calidad no está a la altura de los estándares y se niega a pagarle.
- **Procesamiento de documentos médicos o reclamaciones:** a cambio de una inversión de cientos de dólares, le dicen que obtendrá todo lo que necesita para lanzar su propio negocio de facturación médica, incluido el programa de software para procesar reclamaciones y una lista de clientes potenciales. Pero las listas son falsas o están desactualizadas y es posible que el programa ni siquiera funcione. Solo algunas personas que realizan la inversión pueden encontrar clientes o generar ingresos, y mucho menos recuperar su inversión.



ESTAFAS DE COMPRADORES MISTERIOSOS

Las compras misteriosas o “compras secretas” son aquellas por las que una tienda le paga una tarifa por hacerse pasar por un comprador regular a cambio de evaluar el servicio al cliente de la tienda. Aunque algunas de estas oportunidades son legítimas, muchos de los anuncios que encontrará para ser comprador misterioso son solo una artimaña para quedarse con su dinero. Los estafadores pueden engañarlo con promesas de que usted puede hacer dinero fácil. Todo lo que tiene que hacer es ir a su sitio web y pagar una “tarifa” para registrarse o para obtener acceso a un directorio de oportunidades de compras misteriosas. Pero el único que acaba ganando dinero es el estafador que cobró la tarifa.

Otro método que utilizan algunos estafadores es decirle que su primer trabajo de compra misteriosa es evaluar los servicios de una compañía de transferencias electrónicas como Western Union. Le envían un cheque grande y le piden que lo deposite en su cuenta bancaria y luego que transfiera una parte de esos fondos. Lamentablemente, el cheque resulta ser una falsificación y ahora usted ha enviado su propio dinero a los estafadores.

Recuerde que **el trabajo de comprador misterioso legítimo no requiere que usted pague con dinero**. Además, la solicitud de transferir dinero es una gran señal de alerta de una estafa.



VENTAS PUERTA A PUERTA

Con frecuencia, los vendedores puerta a puerta eligen a los adultos mayores, ya que a menudo están en casa durante el día. Si bien algunas ventas puerta a puerta son legítimas, muchas son estafas en las que sus artífices utilizan tácticas de venta agresiva para coaccionar a los consumidores a pagar dinero por un producto o servicio que no necesitan, o uno que nunca se materializa.

Consejos para evitar las estafas de las ventas puerta a puerta

- Es prudente no permitir que un vendedor ingrese a su hogar, a menos que tenga una cita programada previamente.
- Siempre solicite ver la identificación del vendedor.
- Las tácticas de venta agresiva a menudo indican una estafa. Si se siente presionado, no tiene que ser cortés. Puede interrumpir al vendedor, decirle firmemente que no está interesado y cerrar la puerta.
- Pídale al vendedor que le deje material escrito para revisar en lugar de firmar un contrato o realizar una compra en el acto.
- Nunca firme un contrato sin antes leerlo detenidamente y asegurarse de entender todo.
- Obtenga todos los precios, las garantías y las políticas de cancelación por escrito.
- Nunca pague en efectivo.
- Las compras de las ventas puerta a puerta de \$25 o más están sujetas a la Regla de Período de Reflexión de la FTC, que le da el derecho de **cancelar su compra en el transcurso de tres días hábiles y recibir un reembolso completo**. Si el vendedor no hace algo de lo siguiente, está violando la ley:
 - Informarle que tiene derecho a cancelar el pedido dentro de los tres días hábiles para obtener un reembolso completo
 - Proporcionarle un resumen escrito de sus derechos de cancelación
 - Entregarle dos copias del formulario de cancelación (una para guardar y otra para enviar si decide cancelar su compra)
 - Darle una copia de su contrato o recibo
- Una ampliación de las protecciones para el consumidor en virtud de la ley de Georgia que entró en vigencia el 1 de julio de 2023 incluye un derecho de cancelación de 30 días hábiles para aquellas ventas que incluyan pagos superiores a \$10,000, que impliquen un arrendamiento de más de 120 meses y que sean elegibles, o que el vendedor o el representante del vendedor afirmen que son elegibles para créditos tributarios federales. Esto afecta principalmente a las ventas de paneles solares.
- Para denunciar cualquier estafa o violación en el contexto de las ventas puerta a puerta, comuníquese con la **División de Protección al Consumidor de la Oficina del Procurador General de Georgia** al 404-651-8600 o visite consumer.ga.gov.



VENTAS DE REVISTAS

Las estafas de ventas de revistas pueden ocurrir por teléfono, puerta a puerta, por internet o a través de solicitudes por correo. Los estafadores engañan a los consumidores para que paguen un precio muy superior al de la suscripción habitual o para que paguen dinero por revistas que nunca se reciben. Puede ser difícil o imposible obtener un reembolso. Estas son algunas de las estafas comunes de ventas de revistas:



- **Solicitudes por correo diseñadas para que parezcan facturas por renovación.** Usted recibe una postal por correo que parece ser un aviso de renovación del editor de la revista a la que está suscripto. Indica que su suscripción a la revista está a punto de caducar. Aunque la letra pequeña puede revelar que se trata de una solicitud, y no de una factura, muchos consumidores no se dan cuenta o no leen entre líneas. Si responde a la solicitud, terminará pagando un precio mucho más alto de lo habitual por su suscripción y puede que le resulte difícil cancelar la suscripción y obtener un reembolso.
- **Ventas puerta a puerta en beneficio de una actividad escolar o una organización caritativa.** Un joven de secundaria o universitario llega a su puerta y le ofrece suscripciones a revistas que supuestamente ayudarán a financiar una actividad escolar o una organización benéfica. Las revistas tienen un precio excesivo, pero usted está dispuesto a pasarlo por alto para apoyar una buena causa. Resulta que todo es una trampa. Ahora ya no tiene el dinero que pagó, no tiene revistas que lo comprueben y no puede comunicarse con la compañía.
- **Ganó un premio.** Un estafador lo llama y le dice que ha ganado un premio de gran valor y que, para poder recibirlo, debe suscribirse a una revista que cuesta solo “unos centavos por día”. Usted acepta suscribirse a la revista y le brinda a la persona que llama la información de su tarjeta de crédito. Luego, el estafador le cobra más de \$1,000 por las revistas y usted nunca recibe su premio.

Consejos para comprar revistas

- Pague por internet en el sitio web de la revista o comuníquese con el departamento de suscripciones por teléfono al número que aparece en la revista o en el sitio web.
- Nunca pague en efectivo. Es más seguro utilizar tarjetas de crédito porque ofrecen protección contra cargos fraudulentos.
- Solicite ver los términos y condiciones de la suscripción antes de realizar la compra. Las revistas legítimas con gusto le proporcionarán esa información por escrito.
- Si alguien se acerca a su puerta vendiendo revistas para solventar una actividad escolar, comuníquese directamente con la escuela para verificar que realmente esté llevando a cabo la promoción descrita.
- No se apresure a tomar una decisión. Tómese su tiempo y asegúrese de entender lo que está aceptando.

DONACIONES A ORGANIZACIONES BENÉFICAS

Tenga cuidado cuando done dinero a una organización benéfica, ya que no todas son legítimas. Además, incluso las organizaciones debidamente establecidas gastan distintas cantidades de las donaciones en los programas reales que apoyan, por lo que es importante que investigue.

Antes de donar

- Los sitios web siguientes pueden ayudarle a determinar si una organización tiene buena reputación y qué probabilidades hay de que utilice su dinero de manera eficaz y eficiente:
 - give.org
 - charitynavigator.org
 - charitywatch.org
 - guidestar.org
- Considere donar únicamente a organizaciones benéficas que conozca y en las que confíe.
- Nunca entregue la información de su tarjeta de crédito o cuenta bancaria a alguien que se lo solicita por teléfono. En cambio, pídale a la persona que llama que le envíe información por correo.



Señales de alerta que pueden indicar una estafa

- Tácticas de venta agresiva o llamadas excesivamente emotivas.
- Correos electrónicos no solicitados, especialmente de alguien que dice ser una víctima, donde se le pide información de su tarjeta de crédito o cuenta bancaria.
- Insistencia para que pague en efectivo o transferencia bancaria.
- Organizaciones benéficas que aparecen repentinamente después de una tragedia o un desastre natural.
- La organización se niega a proporcionar información detallada sobre su identidad, misión, costos, cómo se utilizará la donación o pruebas de que las contribuciones son deducibles de impuestos.
- Utiliza un nombre muy similar al de otra organización más conocida y prestigiosa.

DENUNCIAS DE FRAUDE

Para denunciar solicitudes de organizaciones benéficas sospechosas a la División de Organizaciones Benéficas (Charities Division) de la Secretaría del Estado de Georgia, llame al 470-312-2640 o visite sos.ga.gov, elija la pestaña “Charities” (Organizaciones benéficas) y haga clic en “File a Complaint” (Presentar una queja).



REPARACIONES Y MEJORAS A LA VIVIENDA

Los estafadores de reparaciones en el hogar suelen apuntar a los propietarios de edad avanzada. Pueden ir de puerta a puerta para ofrecer sus servicios y luego cobran de más a los clientes, hacen un trabajo de mala calidad o toman el dinero del cliente sin completar la reparación (y a veces ni siquiera comienzan el trabajo).

Estos son algunos consejos para evitar estafas y encontrar contratistas con buena reputación:

- Desconfíe de las visitas puerta a puerta para reparaciones de viviendas, especialmente si van acompañadas de tácticas de venta agresiva o de insistencia en que pague el trabajo por adelantado en efectivo.
- Si su vivienda sufrió daños, comuníquese primero con su compañía de seguros para asegurarse de que su póliza cubra las reparaciones.
- Pida referencias a sus amigos, vecinos y compañeros de trabajo.
- Obtenga presupuestos por escrito de al menos tres contratistas diferentes.
- Pida referencias a los contratistas.
- Consulte con la Oficina de Buenas Prácticas Comerciales (BBB, Better Business Bureau) (bbb.org) para saber si se ha presentado alguna queja contra la compañía.
- Los contratistas generales, electricistas, plomeros y contratistas especializados en equipos de calefacción y aire acondicionado deben estar certificados por la Secretaría de Estado. Visite sos.ga.gov y haga clic en la pestaña “Licensing” (Licencias) para verificar que un contratista cuenta con una licencia válida y actualizada. *Tenga en cuenta que los reparadores de techos, pintores, contratistas especializados en mampostería y reparaciones en general no tienen la obligación de obtener una licencia del estado.*
- Pídale al contratista que le muestre la licencia y luego consulte con el departamento de licencias comerciales del condado o la ciudad para asegurarse de que sea válida.
- Insista siempre en hacer un contrato de trabajo que cuente con todas las garantías, avales y promesas por escrito. Acuerde las fechas de inicio y finalización del trabajo e inclúyalas por escrito en el contrato. Lea detenidamente el contrato antes de firmarlo.
- Solicite ver un comprobante del seguro (por ejemplo, seguro de responsabilidad personal, indemnización por accidente laboral y daños materiales).
- No efectúe el último pago hasta que se haya terminado el trabajo y esté satisfecho con los resultados.

FUNERALES Y CEMENTERIOS

Dado que los costos de los funerales y las sepulturas normalmente oscilan entre \$6,000 y \$12,000, los preparativos funerarios son una de las compras más costosas que un consumidor puede hacer en su vida. Si bien la mayoría de los proveedores de servicios funerarios intentan satisfacer a los clientes de la mejor manera posible, otros intentan aprovecharse de ellos y les cobran de más o los convencen para que compren servicios innecesarios. Al tratarse de un momento tan emotivo, los consumidores son mucho más vulnerables a este tipo de prácticas engañosas. Por eso es importante comparar precios y conocer sus derechos en virtud de la ley.



PROTECCIONES QUE OFRECEN LAS LEYES

- La Regla de Funerales (*Funeral Rule*), promulgada por la Comisión Federal de Comercio, exige que las funerarias le entreguen una lista general de precios detallada al inicio de su primera visita, *antes* de que comience a consultar por los productos o servicios.
- Las funerarias deben mostrarles a los consumidores las listas de precios de ataúdes y contenedores exteriores para sepultura en tierra por separado, si es que esos precios no están incluidos en la lista general de precios.
- La legislación estatal no exige bóvedas o losas de sepultura para proteger los ataúdes.
- En Georgia, la legislación no exige el embalsamamiento. Por lo general, la refrigeración cumple el mismo propósito. La cremación directa o la sepultura no requieren ningún tipo de preservación.
- Para una cremación directa, las leyes no exigen un ataúd. Un proveedor de servicios funerarios que ofrezca cremaciones debe poner a su disposición contenedores alternativos e informarle sobre esta opción.
- El proveedor de servicios funerarios no puede negarse a utilizar un ataúd o una urna que usted haya comprado en otro lugar, ni cobrarle un cargo por utilizarlos.
- La legislación de Georgia no permite que un proveedor de servicios funerarios o de sepultura intente convencer a una persona que está a punto de morir para que cancele los arreglos funerarios pagados con antelación a fin de celebrar un nuevo contrato, posiblemente más costoso.
- Todos los veteranos de guerra, junto con sus cónyuges e hijos dependientes, tienen derecho a una sepultura gratuita en un cementerio nacional y a una lápida. Para obtener más información, comuníquese con el Departamento de Asuntos de Veteranos (VA, Veterans Affairs) al 800-827-1000 o a través del sitio web (cem.va.gov).

Consejos y lineamientos

- Para evitar que le cobren de más, compare precios y consulte con sus amigos y familiares.
- Verifique que el administrador de los servicios funerarios esté certificado por la Secretaría de Estado (sos.ga.gov) como lo exige la legislación de Georgia. (Tenga en cuenta que esto no implica el aval del estado).
- Para ahorrar dinero, evite los ataúdes “sellados” o “protegidos” que son más costosos.
- Pregunte por la política de cancelación y reembolso.
- Asegúrese de que el contrato detalle todos los precios y especifique los costos futuros. Compare los precios publicados con los del contrato.
- Asegúrese de que la parcela para la sepultura esté identificada por completo en el contrato y se encuentre en la ubicación deseada.
- Antes de firmar, lea detenidamente el contrato y asegúrese de que incluya todo lo prometido. No confíe únicamente en los acuerdos de palabra.
- Si decide planificar con anticipación y pagar por adelantado los arreglos funerarios, averigüe qué sucede con el dinero que paga y si tendrá derecho a un reembolso si se muda o cambia de opinión. Investigue si está protegido en caso de que la compañía deje de operar.

RECURSOS

- Para obtener más información sobre la planificación de un funeral, comuníquese con la Alianza de Consumidores de Servicios Funerarios (Funeral Consumers Alliance) en funerals.org.
- Para presentar una queja sobre una práctica comercial injusta o engañosa por parte de un proveedor de servicios funerarios, comuníquese con la División de Protección al Consumidor de la Oficina del Procurador General de Georgia en consumer.ga.gov o llame al 404-651-8600.



ROBO DE IDENTIDAD



SEÑALES DE ADVERTENCIA DEL ROBO DE IDENTIDAD

Existen varias formas en las que podría descubrir si alguien está utilizando su información personal o financiera. Es posible que observe cargos extraños en los estados de cuenta bancarios o de su tarjeta de crédito, reciba llamadas por deudas que no contrajo o encuentre cuentas desconocidas en su informe de crédito. Incluso podría presentar su declaración de impuestos y llevarse la sorpresa de recibir un aviso del IRS que indique que ya se presentó una declaración de impuestos con su número de Seguro Social.

QUÉ DEBE HACER SI HA SIDO VÍCTIMA DEL ROBO DE IDENTIDAD

1. En caso de fraude financiero, **comuníquese con la institución financiera** o la compañía de la cuenta comprometida para denunciar el fraude. Pídales que suspendan su cuenta y emitan una tarjeta de débito o de crédito de reemplazo.
2. **Comuníquese con las agencias de información crediticia** para poner una alerta de fraude y un congelamiento de seguridad en sus cuentas:
 - Experian.com
1-888-397-3742
 - TransUnion.com
1-800-680-7289
 - Equifax.com
1-888-766-0008
3. Visite identitytheft.gov para crear un informe de robo de identidad y elaborar un plan de recuperación.
4. **Consulte sus informes de crédito.** Visite annualcreditreport.com o llame al 1-877-322-8228 para obtener sus informes de crédito anuales gratuitos. Si observa cuentas o transacciones desconocidas en sus informes, comuníquese con la agencia de información crediticia para objetar los cargos y hacer que se eliminen las cuentas no autorizadas.
5. Puede optar por **presentar una denuncia policial** ante el departamento de policía local.
6. En caso de **robo de identidad tributaria**, visite el sitio web del IRS en irs.gov y complete el Formulario 14039 del IRS, Declaración jurada de robo de identidad. Envíe el formulario por correo o fax de acuerdo con las instrucciones. Incluya una prueba de su identidad, como una copia de su tarjeta del Seguro Social, licencia de conducir o pasaporte.
7. Consulte la póliza de su seguro de propietario de vivienda para ver si lo protege contra pérdidas debido al robo de identidad.



CÓMO REDUCIR EL RIESGO DE ROBO DE IDENTIDAD

- Revise los estados de cuenta de su tarjeta de crédito y cuenta bancaria detenidamente y con frecuencia. Si observa un cargo que no reconoce, comuníquese con el departamento de fraudes de la institución financiera para impugnarlo y desactivar la tarjeta afectada.
- Considere la posibilidad de congelar su crédito (acción también denominada “congelamiento por seguridad”) en sus archivos de crédito. Con un congelamiento, las agencias de información crediticia no podrán divulgar su informe de crédito o calificación de crédito, a menos que usted primero elimine el congelamiento proporcionando la contraseña. Dado que los prestamistas y acreedores dependen del acceso al archivo de crédito de un consumidor para determinar si es posible otorgarle o no un crédito a alguien, un congelamiento de crédito impide que un ladrón de identidad abra una nueva cuenta de crédito a su nombre. Para colocar un congelamiento, debe comunicarse con las tres agencias de información crediticia: *Experian*, *TransUnion* y *Equifax*.
- Revise cada uno de sus tres informes de crédito al menos una vez al año. Visite annualcreditreport.com para obtener sus informes gratuitos. Los residentes de Georgia tienen derecho a dos informes de crédito gratuitos *adicionales* de cada una de las tres agencias de información crediticia; para obtener esas copias adicionales, usted deberá comunicarse directamente con las agencias de información crediticia.
- No se demore en presentar la declaración de impuestos para reducir el riesgo de robo de identidad tributaria.
- No responda llamadas telefónicas, mensajes de correo electrónico o mensajes de texto que le soliciten su información personal o financiera. Si cree que el mensaje podría ser legítimo, busque el número de teléfono en su factura, estado de cuenta o mediante una búsqueda en internet y llame a ese número para confirmarlo.
- Lea los estados de cuenta de su plan de seguro de salud. Asegúrese de que las reclamaciones pagadas coincidan con la atención que recibió.
- No guarde su tarjeta del Seguro Social en la billetera.
- Antes de deshacerse de las facturas, los estados de cuenta u otros documentos que contengan información personal o financiera, asegúrese de triturarlos o quemarlos.



CIBERSEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DISPOSITIVOS

Para proteger sus dispositivos y su información personal, siga estos lineamientos:



- Instale programas antivirus y antiespía y un bloqueador de elementos emergentes en su computadora y asegúrese de que el programa para bloquear accesos no autorizados o *firewall* esté activado. Para obtener listas de herramientas de seguridad de proveedores de seguridad legítimos, visite staysafeonline.org.
- Actualice el sistema operativo y los programas con frecuencia.
- Cuando compre en línea, utilice únicamente sitios conocidos y con buena reputación. Para verificar la reputación de una compañía, visite bbb.org.
- No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos de remitentes que no reconozca, ya que podrían descargar programas dañinos en su dispositivo o llevarlo a un sitio web fraudulento donde se le solicita que ingrese información confidencial. De hecho, aunque el mensaje parezca provenir de una empresa con la que está familiarizado, debe abstenerse de interactuar con el mensaje y, en su lugar, ponerse en contacto con la entidad a través de un número de teléfono, una dirección de correo electrónico o un sitio web verificados.
- Nunca use una red de Wi-Fi pública para realizar transacciones financieras.
- Cree contraseñas seguras. Cuanto más larga sea la contraseña, más difícil será descifrarla. Combine letras mayúsculas y minúsculas, números y caracteres especiales. No utilice su nombre, fecha de nacimiento ni el nombre de su mascota en su contraseña. Use una contraseña diferente en cada una de sus cuentas para que si alguien piratea alguna de ellas, no pueda ingresar a todas sus cuentas.
- Haga copias de seguridad de los archivos de su teléfono móvil y su ordenador con frecuencia. De ese modo, si su dispositivo está amenazado, seguirá teniendo acceso a sus archivos.
- Bloquee el teléfono. Use una contraseña de 6 dígitos como mínimo en su dispositivo o use el bloqueo por patrón o el lector de huellas digitales. Configure el dispositivo para que se bloquee cuando no esté en uso.
- Protéjase en caso de perder el dispositivo móvil:
 - Habilite la función Buscar mi iPhone (iOS) o Encontrar mi dispositivo (Android). Estas aplicaciones pueden ayudarle a localizar su dispositivo si lo pierde. Si le roban el teléfono, estas aplicaciones también le permiten emitir de forma remota un comando para borrar los datos de su dispositivo, incluso si un ladrón de identidad lo apaga.
 - Avise a su proveedor de telefonía móvil apenas se dé cuenta de que no tiene su dispositivo. Pueden inhabilitar la tarjeta SIM de forma permanente o temporal para impedir que alguien utilice el dispositivo para llamadas o utilizar internet.
 - Cambie las contraseñas de sus cuentas. Muchos de nosotros configuramos nuestros dispositivos para que recuerden las contraseñas, lo que podría significar que alguien que se apropie de su teléfono pueda acceder a sus cuentas y a su información personal. Por lo tanto, si pierde su teléfono, cree nuevas contraseñas de inmediato para su correo electrónico, redes sociales, banca en línea, compras y otras cuentas en internet.

CRÉDITOS Y DEUDAS



INFORMES DE CRÉDITO Y PUNTAJES DE CRÉDITO

Las tres principales agencias de información crediticia llevan su **informe de crédito**: Experian, TransUnion y Equifax. El informe muestra sus cuentas de crédito (por ejemplo, hipotecas, préstamos, tarjetas de crédito), sus deudas pendientes, su crédito disponible y con qué rapidez y fiabilidad paga sus facturas.

Su **puntaje de crédito** es una representación numérica de la información incluida en su informe de crédito. Tiene como objetivo mostrar las probabilidades de que usted pague sus facturas a tiempo. En general, un puntaje de crédito de 700 o más (en una escala de 300 a 850) se considera bueno.

Los prestamistas, los bancos, las compañías hipotecarias, las compañías de financiación de automóviles y las compañías de seguros pueden obtener su informe de crédito para evaluar si le otorgan crédito a usted y en qué condiciones. Si su crédito es bueno, debería poder obtener un préstamo, una hipoteca o una tarjeta de crédito, y a una tasa de interés razonable. Un puntaje de crédito bajo significa que los prestamistas lo considerarán un prestatario de “alto riesgo”, lo que puede traducirse en tasas de interés más altas, límites de crédito más bajos o la posibilidad de que directamente no se le otorgue el crédito.

GESTIÓN DE DEUDAS

Si sus deudas están fuera de control, una agencia de asesoramiento de crédito de renombre puede ser muy útil. Los asesores de crédito pueden brindarle orientación para administrar su dinero y sus deudas, ayudarle a elaborar un presupuesto y ofrecerle materiales educativos y talleres de aprendizaje gratuitos. También pueden renegociar las condiciones de sus contratos de crédito y acordar el pago de sus deudas. Sin embargo, no todos los asesores de crédito ni los ajustadores de deuda son legítimos. Algunos pueden cobrar comisiones excesivas, tergiversar lo que podrán lograr o no pagar a sus acreedores en tiempo y forma, lo cual empeorará sus problemas de endeudamiento y su puntaje de crédito.

Desconfíe de las compañías que le prometen que pueden “reparar” su crédito si usted les entrega una comisión por adelantado. Con muy pocas excepciones, **las leyes de Georgia prohíben la reparación del crédito**. Nadie puede eliminar legalmente información negativa de su informe de crédito si la información es correcta. Además, es ilegal que las compañías le cobren comisiones por adelantado por los servicios de reparación de crédito.

También debe desconfiar de las compañías que ofrecen servicios de **liquidación de deudas**. La liquidación de deudas es el proceso por el cual una compañía negocia con sus acreedores la reducción del monto de la deuda que usted tiene. Estas compañías suelen aconsejarles a los consumidores que dejen de hacer pagos a sus acreedores hasta que se llegue a un acuerdo negociado y que, en su lugar, efectúen pagos a la compañía de liquidación de deudas. Este supuesto no solo es **ilegal** en el estado de Georgia, sino que puede terminar agravando los problemas de dinero de los consumidores. Las compañías de tarjetas de crédito no están obligadas a reducir el monto total de su deuda. Por lo tanto, si dejó de efectuar pagos mensuales y no se llega a ningún acuerdo, su saldo será aún mayor de lo que era originalmente, gracias a los intereses y los cargos por pagos atrasados, y su calificación de crédito podría sufrir un nuevo impacto.

CÓMO ENCONTRAR AYUDA CALIFICADA

- Para encontrar en su área un servicio de asesoramiento crediticio/ajuste de deudas que haga gala de una buena reputación, comuníquese con la **Fundación Nacional para el Asesoramiento Crediticio** (NFCC, Foundation for Credit Counseling) al 800-388-2227 o en nfcc.org.
- Asegúrese de conocer sus derechos legales relacionados con las compañías de ajuste de deudas. En virtud de la Ley de Ajuste de Deudas de Georgia:
 - Un ajustador de deudas no puede cobrarle *ninguna* comisión por adelantado. El único importe que pueden cobrarle legalmente es el 7.5 % del monto que usted paga mensualmente por la distribución a sus acreedores.
 - Todos los fondos recibidos de un deudor, menos las comisiones autorizadas, deben entregarse a los acreedores en un plazo de 30 días.
 - Se debe mantener una cuenta de fideicomiso separada para sus fondos, junto con cierta cobertura de seguro, la cual se deberá auditar anualmente.
 - Las copias de estas auditorías y pólizas de seguro deben presentarse anualmente ante la División de Protección al Consumidor de la Oficina del Procurador General de Georgia.

Para **denunciar violaciones** de la Ley de Ajuste de Deudas de Georgia ante la División de Protección al Consumidor, visite consumer.ga.gov o llame al 404-651-8600.



COBRADORES DE DEUDAS

Si tiene deudas vencidas, la empresa a la que le debe el dinero (el acreedor) puede pasar la deuda a un cobrador de deudas para que intente cobrar el dinero. La Ley de Prácticas Justas de Cobro de Deudas (FDCPA, Fair Debt Collection Practices Act) federal define al cobrador de deudas como cualquier persona que suele cobrar deudas contraídas por otras personas. Esto incluye a las agencias de cobro y los abogados que cobran deudas. La FDCPA *no* se aplica a un acreedor que cobra sus propias cuentas vencidas.



Aunque los cobradores de deudas tienen derecho a ponerse en contacto con usted, no tienen derecho a amenazarlo, acosarlo o engañarlo.

LOS COBRADORES DE DEUDAS NO PUEDEN:

- comunicarse con usted en lugares u horarios poco razonables (por ejemplo, antes de las 8:00 a. m. o después de las 9:00 p. m., hora local);
- utilizar o amenazar con utilizar la violencia o medios ilícitos para perjudicarlo a usted, su reputación o sus bienes;
- utilizar lenguaje obsceno o vulgar;
- llamarlo en repetidas ocasiones o continuamente con la intención de molestarlo u hostigarlo;
- realizar llamadas telefónicas sin revelar su identidad con claridad;
- utilizar un nombre falso de una compañía o un acreedor;
- insinuar o manifestar falsamente que la comunicación proviene de una persona que no sea un cobrador de deudas;
- falsificar el monto de la deuda;
- amenazar con difundir información de crédito falsa sobre usted;
- amenazar con tomar medidas legales que en realidad son ilegales o que no pretenden iniciar;
- manifestar falsamente que usted ha cometido un delito o que será arrestado o encarcelado;
- utilizar palabras o símbolos en sus notificaciones para hacerle creer que son documentos legales cuando en realidad no lo son;
- cobrar un monto mayor que lo que usted debe; o
- embargar su salario o quitarle su vivienda o sus posesiones sin una sentencia judicial. (Existe una excepción para los préstamos estudiantiles garantizados por el gobierno federal que se encuentren en situación de incumplimiento de pago).

¿PUEDE UN COBRADOR DE DEUDAS COMUNICARSE CON OTRAS PERSONAS PARA HABLAR DE MÍ O DE MI DEUDA?

El cobrador de deudas puede comunicarse con otras personas, pero solo con el fin de averiguar dónde vive o trabaja; el cobrador no puede decirle a nadie (incluido su empleador) que usted debe dinero. Un cobrador de deudas puede analizar la supuesta deuda con su cónyuge o cualquier cofirmante de la cuenta o el préstamo.

¿QUÉ INFORMACIÓN DEBE PROPORCIONARME UN COBRADOR DE DEUDAS?

Dentro de los cinco días posteriores a la primera vez que un cobrador de deudas se comunique con usted por teléfono o por escrito, el cobrador de deudas deberá enviarle una notificación por escrito en la que le informe:

- el monto de dinero que adeuda;
- el nombre del acreedor original con el que usted contrajo la deuda;
- que, a menos que usted objete la validez de la deuda o de cualquier parte de ella dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que reciba la notificación, la deuda se considerará válida.



¿CÓMO PUEDO EVITAR QUE UN COBRADOR DE DEUDAS SE COMUNIQUE CONMIGO?

Comuníquese con el cobrador de deudas *por escrito* para solicitar que deje de llamarlo. Asegúrese de incluir una leyenda que indique que su carta no tiene por objeto reconocer de ninguna manera que usted adeuda esta u otra suma de dinero. Envíe su carta por correo certificado con acuse de recibo. Sin embargo, recuerde que suspender el contacto no detiene las actividades de cobro de deudas. El cobrador de deudas de todos modos puede enviar información negativa a las agencias de información crediticia, demandarlo en un tribunal y embargar su salario o imponer un embargo preventivo sobre sus bienes si el tribunal emite una sentencia.

¿QUÉ SUCEDE SI QUIERO IMPUGNAR LA DEUDA?

Para impugnar la deuda, envíe al cobrador una declaración por escrito que indique que usted objeta la totalidad de la deuda o una parte de ella. Proporcione información suficiente para que el cobrador de deudas investigue cada asunto en disputa. Si corresponde, incluya copias de recibos, cheques cancelados y cualquier otra información para avalar su reclamo. Asegúrese de incluir una leyenda que indique que su carta no tiene por objeto reconocer de ninguna manera que usted adeuda esta u otra suma de dinero.

Debe enviar su carta en un plazo de 30 días a partir de la recepción de la notificación por escrito del cobrador de deudas. Envíe la carta por correo certificado con acuse de recibo y conserve una copia de su correspondencia. Una vez que la agencia reciba su carta de impugnación, deberá suspender todo otro intento de cobrar la deuda hasta y a menos que le envíen a usted una verificación por escrito que demuestre que usted debe la factura y que el monto de la factura es correcto.

¿CÓMO PUEDO PRESENTAR UNA QUEJA CONTRA UN COBRADOR DE DEUDAS?

Para presentar una queja ante la División de Protección al Consumidor de la Oficina del Procurador General de Georgia, visite consumer.ga.gov o llame al 404-651-8600. También puede presentar una queja ante la Comisión Federal de Comercio (FTC). Para ello, visite ftc.gov o llame al 877-FTC-HELP.

HIPOTECAS INVERSAS

Una hipoteca inversa es un tipo de préstamo hipotecario que permite a los propietarios de viviendas de 62 años o más convertir parte del valor líquido de su vivienda en dinero en efectivo. Los prestatarios pueden permanecer en sus casas sin hacer pagos hasta que el último prestatario sobreviviente muera, ya no viva en la casa como residencia principal o venda la propiedad. En ese momento, el prestamista venderá la vivienda para cancelar la hipoteca inversa.



Una hipoteca inversa puede proporcionarle el dinero en efectivo que tanto necesita, pero también puede consumir el valor acumulado de su vivienda de modo que usted y sus herederos tendrán menos bienes. También debe tener en cuenta lo siguiente al momento de considerar una hipoteca inversa:

- **Mantenimiento de la vivienda y otros requisitos:** aunque no tiene que efectuar pagos mensuales de la hipoteca, sigue siendo responsable de los impuestos, el seguro, los servicios públicos, las reparaciones y el mantenimiento de la propiedad. En caso de que no pueda afrontar estos costos, el prestamista puede solicitarle que cancele el préstamo.
- **Costos, cargos e intereses:** una hipoteca inversa trae aparejados costos de cierre, al igual que una hipoteca regular, así como cargos por servicio durante la vigencia de la hipoteca. Además, se sumarán intereses al saldo del préstamo cada mes, por lo que el monto que usted adeuda seguirá aumentando con el transcurso del tiempo. Sin embargo, con la mayoría de las hipotecas inversas, no puede deber más que el valor de la propiedad cuando venza el préstamo.
- **Asesoramiento obligatorio:** antes de solicitar una hipoteca inversa, los posibles prestatarios deben reunirse con un asesor de una agencia de asesoramiento para la vivienda independiente aprobada por el gobierno, que debe explicar los costos y las consecuencias financieras del préstamo y evaluar las posibles alternativas. Para obtener una lista de los asesores aprobados, llame al **Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, Department of Housing and Urban Development)** al **1-800-569-4287** o visite hud.gov. También es recomendable reunirse con un abogado o un asesor financiero de confianza (que *no* venda hipotecas inversas) antes de formalizar una hipoteca inversa.
- **Protección de su cónyuge:** se recomienda poner a su cónyuge como coprestatario cuando solicita una hipoteca inversa. De esta manera, su cónyuge puede continuar viviendo en la propiedad y recibir dinero de la hipoteca inversa incluso si usted muere o se muda a un hogar de ancianos. Si su cónyuge *no* figura como coprestatario, es posible que igualmente se le permita permanecer en la vivienda después de que usted se vaya, pero solo si se cumplen ciertos requisitos. Sin embargo, su cónyuge no sería elegible para recibir dinero de la hipoteca inversa.
- **Comparación:** revise los diferentes tipos de hipotecas inversas disponibles y compare las condiciones y los cargos ofrecidos por diversos prestamistas.

Tome distancia de los estafadores. Si alguien lo presiona para que adquiera una hipoteca inversa o le sugiere que la obtenga para que pueda venderle servicios de mejoras para el hogar o productos financieros, aléjese.

ABUSO DE ANCIANOS

El abuso de ancianos es uno de los problemas que se detecta y se denuncia con menos frecuencia en los Estados Unidos. Lamentablemente, la mayoría de estos delitos son cometidos por un miembro de la familia. Muchos casos de abuso también ocurren en hogares de cuidados personales no habilitados.



¿Qué es el abuso de ancianos?

- **Abuso:** Golpear, pegar, abofetear, empujar, apretar; restringir sus movimientos indebidamente; usar medicamentos de manera inadecuada; negarles alimentos, agua o medicamentos; causar malestar mental, angustia o aflicción con actos verbales o no verbales; tener contacto sexual no consentido de cualquier tipo; amenazar a alguien con violencia; internar a la persona en un hogar de ancianos, abandonarla o descuidarla.
- **Abandono:** No proporcionar los cuidados básicos o los servicios necesarios; no proporcionar albergue, ropa, alimentos o cuidados médicos; dejar a la persona sola durante períodos prolongados.
- **Explotación:** Tomar bienes o dinero mediante influencia indebida, fuerza, amenaza o engaño; usar indebidamente recursos financieros para rédito personal; tomar un cheque del Seguro Social sin consentimiento; falsificar una firma; ofrecer un “premio” que la víctima ha ganado, pero que debe pagar dinero para que le sea otorgado; obtener apoyo para organizaciones benéficas falsas; tener un poder de representación u otros documentos firmados sin que la víctima sepa lo que está firmando.

¿Cómo sé si alguien es víctima de abuso de ancianos?

- **Señales de abuso físico:** Quemaduras, cortes, moretones y sangrados inexplicables; esguinces o fracturas óseas; y lesiones que ocurren una y otra vez. Otra señal sospechosa es cuando la persona no quiere ver a un médico por sus lesiones.
- **Señales de abuso sexual:** Ropa rota o con manchas de sangre, especialmente ropa interior; enfermedades de transmisión sexual; moretones, especialmente en ambos lados del cuerpo o alrededor de los pechos o genitales; o sangrado de la vagina o el ano.
- **Señales de abandono:** Desarreglo personal o falta de higiene, ropa sucia, cabello despeinado o erupciones en la piel; pérdida repentina de peso o falta de apetito; escaras; dentaduras postizas, anteojos, audífonos o andadores inexistentes o rotos.
- **Señales de abuso emocional/psicológico:** Mostrarse retraído o asustado; cambios de comportamiento que no se pueden explicar; problemas para dormir; balancearse hacia atrás y hacia adelante o hablarse a sí mismo; lucir deprimido, estar confundido o no mostrar interés por cosas que la persona solía disfrutar.
- **Señales de explotación económica:** Faltante de dinero u objetos de valor; cargos de tarjeta de crédito por compras que la persona no efectuó; actividad inusual en las cuentas bancarias; facturas, alquileres o impuestos impagos; avisos de desalojo; documentos legales (como testamento o poder de representación) firmados por una persona mayor que no podía haber entendido lo que estaba firmando; y firmas en cheques o documentos que parecen ser falsificadas.

LEY DE PODERES DE REPRESENTACIÓN

El 1 de julio de 2017, el estado de Georgia promulgó la Ley Uniforme de Poderes de Representación (POA, Uniform Power of Attorney). Esta ley protege a los ciudadanos de todo aquel que haga un uso indebido de su responsabilidad fiscal. Si una persona tiene su POA, debe usar su dinero de modo que lo beneficie a usted y no para el propio interés del apoderado.

Información importante

- En un **poder de representación general**, su apoderado tendrá amplias facultades legales para atender sus asuntos. En un **poder de representación especial**, su apoderado tomará decisiones limitadas a solo algunas situaciones.
- Para **crear un poder de representación**, deberá redactar y firmar un documento que otorgue esta facultad y también pedir que dos testigos adultos lo rubriquen. Si bien no se requiere en todos los casos, suele ser una buena idea buscar un notario público como testigo.
- Para **revocar un poder de representación**, puede destruir el documento original, revocar verbalmente el poder de representación y hacer que un testigo certifique la revocación, o firmar un documento que ponga fin a la facultad legal de su apoderado. Independientemente de su estado físico o mental, puede revocar un poder de representación en cualquier momento.
- Si tiene dudas sobre los derechos y las limitaciones de un poder de representación que se le ha pedido que firme, consulte con un abogado. No firme un documento que no comprenda completamente y no acepte otorgar facultades legales ni responsabilidad legal a nadie a menos que esté de acuerdo.



Denuncias de abuso de ancianos

El abuso de ancianos es un **delito**.

Si sospecha que un anciano ha sido víctima de abuso, descuido o explotación, debe **denunciar este hecho ante la policía local**, así como ante uno de los siguientes organismos, según el lugar donde haya ocurrido el abuso:

- Por abusos que ocurran en una residencia privada, comuníquese con: **Servicios de protección para adultos** 1-866-55AGING (1-866-552-4464), presione “3” cuando se le indique.

Denuncie en línea en aging.ga.gov, luego haga clic en la pestaña “Report Elder Abuse” (Denunciar abuso de ancianos).

- Por abusos que ocurran en un establecimiento, como un hogar de ancianos, hogar de cuidados personales o centro de residencia asistida, comuníquese con **Regulación de Establecimientos para el Cuidado de la Salud** al 1-800-878-6442.

INSTRUCCIONES ANTICIPADAS

Las instrucciones anticipadas son documentos que le permiten especificar qué tipo de atención médica y tratamiento desea recibir en caso de perder la capacidad de comunicarse o tomar decisiones por sí mismo. Manifestar sus deseos *antes* de que esté demasiado enfermo para hacerlo puede aliviar la carga de sus seres queridos y garantizar que sus deseos se cumplan.

Un testamento en vida y un poder de representación duradero para el cuidado de la salud son dos tipos de instrucciones anticipadas. Si usted firmó válidamente estas instrucciones antes del 30 de junio de 2007, siguen siendo válidas. Sin embargo, desde entonces han sido reemplazadas por las **Instrucciones anticipadas de Georgia para el cuidado de la salud**, lo que incluye:

- **Apoderado para el cuidado de la salud:** le permite designar a una persona que tomará las decisiones de cuidado de la salud en su nombre si usted no puede (o no desea) tomar esas decisiones por sí mismo.
- **Preferencias de tratamiento:** le permite especificar qué tratamiento de soporte vital desea recibir, continuar o abandonar en ciertas circunstancias.
- **Custodia:** le permite elegir a la persona que desea que tenga responsabilidad legal sobre sus asuntos personales en caso de que un tribunal determine que usted no es capaz de tomar decisiones responsables con respecto a su bienestar personal.

Tenga en cuenta que puede optar por completar algunas de las secciones anteriores del formulario o todas ellas. Para que la instrucción anticipada sea legalmente vinculante, debe firmarse ante la presencia de dos testigos adultos. Asegúrese de informarles a sus seres queridos y a su médico que ha completado las instrucciones anticipadas y proporcióneles una copia.

Para acceder al **Formulario de instrucciones anticipadas de Georgia para el cuidado de la salud**, visite el sitio web de la División de Servicios para el Envejecimiento de Georgia (Georgia Division of Aging Services) en aging.georgia.gov/get-advance-directives.

Si tiene alguna pregunta, le sugerimos consultar con un proveedor de cuidado de la salud o con un abogado con experiencia en la redacción de instrucciones anticipadas.



DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD PARA CONDUCIR

Los cambios en la vista, el estado físico, las facultades intelectuales y el uso de determinados medicamentos pueden afectar a la capacidad de una persona para conducir de forma segura. A veces, ciertos ajustes pueden ser suficientes para mejorar la conducción de la persona, como conducir solo de día y con buen clima; evitar conducir a otro estado y/o áreas con mucho tránsito; o utilizar un cojín en el asiento para mejorar la visibilidad del conductor. En otros casos, la capacidad de la persona para conducir de forma segura puede verse reducida hasta el punto de que es hora de dejar de conducir para evitar causar daños al conductor y a otras personas.

A continuación, se detallan algunos signos de disminución de la capacidad para conducir:

- Tener accidentes graves o menores o casi accidentes
- Tener pensamientos dispersos o no poder concentrarse
- Ser incapaz de leer carteles o señales de tránsito normales
- Perderse en caminos conocidos
- Conducir demasiado rápido o demasiado lento
- Notar la disminución del tiempo de reacción
- Hacer que otros conductores le toquen bocina con frecuencia
- Recibir comentarios sobre cómo conduce de parte de la policía, familia y amigos



Renunciar a la licencia de conducir nunca es algo fácil, ya que conducir nos ayuda a mantener la independencia y evitar el aislamiento. La AARP ofrece un seminario gratuito en internet llamado “We Need to Talk” (Debemos hablar) (aarp.org/auto/driver-safety/we-need-to-talk) para ayudarle a evaluar las habilidades de conducción de su ser querido y brindarle herramientas que le ayudarán a tener esta importante conversación.

Para renunciar a su licencia de conducir y obtener una tarjeta de identificación, visite el Centro de Atención al Cliente del Departamento de Servicios para el Conductor (DDS, Department of Driver Services) más cercano.

¿Qué ocurre si mi ser querido se niega a renunciar a su licencia de conducir?

Si su ser querido no está de acuerdo en que no es seguro que siga conduciendo, puede solicitar que el Departamento de Servicios para el Conductor revise la situación. Deberá enviar una carta escrita o completar y enviar la solicitud de revisión médica (DDS 270), que puede encontrar en el sitio web del DDS. El DDS requerirá que el conductor complete y envíe los formularios médicos y de la vista firmados por un médico matriculado para ayudar a determinar si es apto para conducir. Para obtener más información sobre este proceso, visite dds.georgia.gov/medical-review-process.

¿Qué sucede si deseo recuperar mis privilegios para conducir?

Si renunció a su licencia de conducir y posteriormente queda autorizado para conducir, puede comunicarse con el Departamento de Servicios para el Conductor al 678-413-8400 para recuperar sus privilegios para conducir. Según las circunstancias, es posible que tenga que volver a hacer el examen de conducir.

CUIDADOS A LARGO PLAZO

Puede llegar un momento en el que usted o un ser querido necesiten cuidados adicionales debido a cambios en la salud, la movilidad o el deterioro cognitivo. ¿Cómo sabe qué tipo de cuidado es el mejor y si el cuidador o la institución tienen buena reputación?

Existen diferentes tipos de cuidados: algunos disponibles en su propio hogar y otros proporcionados en hogares de cuidados personales, comunidades de residencia asistida, hogares de ancianos u otros establecimientos:



- **Servicios de atención domiciliaria:** los servicios pueden incluir supervisión de un acompañante, tareas domésticas livianas, preparación de comidas, hacer mandados, transporte a citas, asistencia con las “actividades de la vida diaria” (es decir, vestirse, bañarse, comer, usar el baño, acostarse o levantarse de la cama, una silla o silla de ruedas), enfermería especializada y terapia física y ocupacional.
- **Las comunidades de vida independiente** son para personas mayores sanas que *no* necesitan asistencia con las actividades de la vida diaria. Los residentes viven de manera independiente en sus propios apartamentos. Estas comunidades suelen ofrecer comidas grupales, transporte, servicio de limpieza/lavandería y actividades sociales y culturales. Las comunidades de vida independiente pueden ser una buena opción para alguien que está sano, pero no quiere la carga de mantener un hogar, preparar todas sus comidas y hacer las tareas domésticas. Los residentes pueden optar por conservar sus automóviles o depender únicamente del transporte proporcionado por la comunidad.
- **Las comunidades de residencia asistida y hogares de cuidados personales** son buenas opciones para las personas que ya no pueden vivir solas pero que no requieren el nivel de cuidado de enfermería proporcionado en un hogar de ancianos. Estas comunidades ofrecen cuidados en un entorno residencial y brindan asistencia con las actividades de la vida diaria, el control de medicamentos, las comidas y la limpieza. El personal está disponible las 24 horas del día y ciertas comunidades ofrecen servicios de enfermería a cargo de profesionales matriculados. Estas comunidades suelen ofrecer actividades para los residentes y algunas también ofrecen transporte a las citas con el médico y salidas de compras grupales. *NOTA: Los hogares de cuidados personales legítimos son una excelente opción para tener en cuenta. Sin embargo, hay entidades que se aprovechan de los consumidores al operar hogares de cuidados personales sin licencia. Siempre verifique que la comunidad que usted elija esté habilitada.*
- **Hogares de ancianos:** atención de enfermería especializada las 24 horas para personas que requieren un nivel alto de cuidados de enfermería y asistencia. Los hogares de ancianos también ofrecen estadias de rehabilitación a corto plazo para quienes se están recuperando de una lesión, enfermedad o cirugía.

Operar un hogar de cuidados personales sin licencia es un delito.

¿Cómo sé cuál es la mejor opción para mi situación?

Hay una serie de recursos que pueden ayudarle a decidir qué tipo de cuidados se adaptan mejor a sus necesidades, entre ellos:

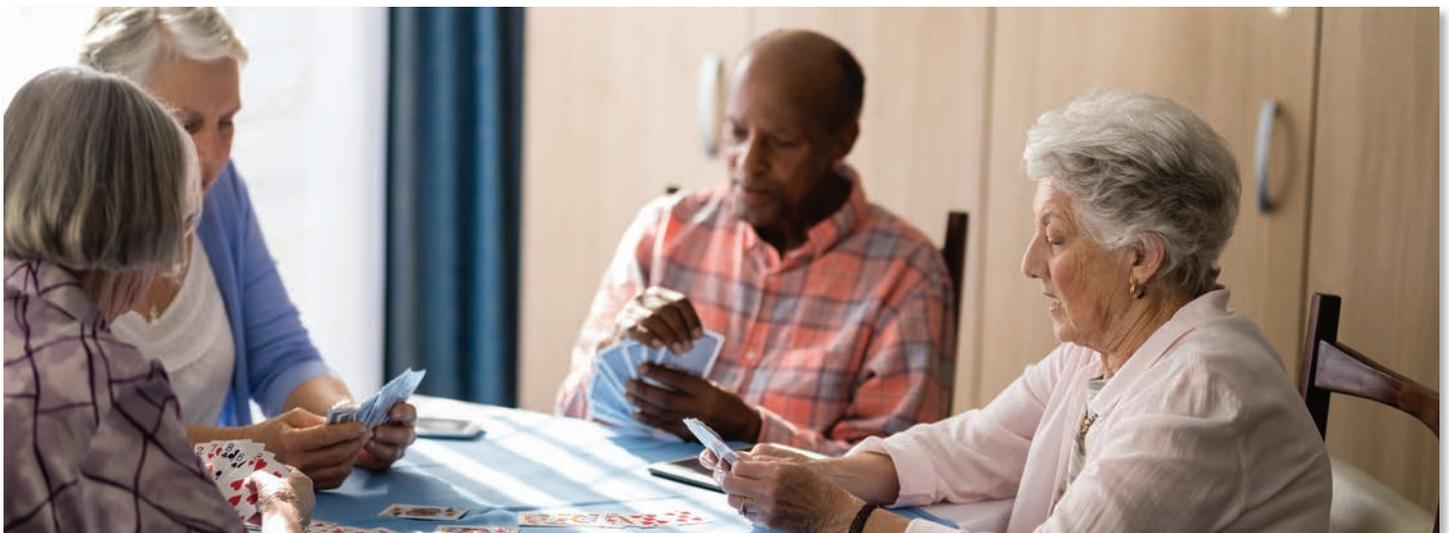
- Su agencia local para el envejecimiento
aging.georgia.gov/locations
- Conexión a recursos para el envejecimiento y la discapacidad (Aging & Disability Resource Connection) de Georgia
georgiaadrc.com
866-552-4464
- LongTermCare.gov

Cómo encontrar un cuidador o una institución con buena reputación

Utilice los recursos a continuación para encontrar un cuidador, hogar de ancianos, comunidad de residencia asistida u hogar de cuidados personales con buena reputación:

- Forms.dch.georgia.gov/HFRD/ es un sitio web desarrollado por la División de Regulación de Establecimientos para el Cuidado de la Salud (Division of Healthcare Facility Regulation) del Departamento de Salud Comunitaria (Department of Community Health) que le ayuda a localizar instituciones para el cuidado de la salud con licencia en todo el estado de Georgia. También puede usar esta herramienta para ver los informes de inspección de un establecimiento, si están disponibles.
- La sección “Find Care Providers” (Buscar proveedores de atención) de Medicare.gov le ayuda a encontrar y comparar hogares de ancianos, servicios de salud en el hogar, cuidado de hospicio, centros de rehabilitación y hospitales de cuidados a largo plazo certificados por Medicare.

¿Tiene licencia el establecimiento? La División de Regulación de Establecimientos para el Cuidado de la Salud inspecciona, supervisa y otorga licencias a los centros de residencia asistida, los hogares de ancianos, los hospitales y los hogares de cuidados personales para garantizar que se ocupen adecuadamente de la salud, la seguridad y el bienestar de los residentes. Para verificar que un centro o establecimiento de cuidado de la salud tenga licencia, comuníquese con la División de Regulación de Establecimientos para el Cuidado de la Salud. Para ello, visite dch.ga.gov o llame al 404-657-5700.



Consejos adicionales para elegir un centro de cuidados a largo plazo

- Investigue y solicite información de varios centros de antemano para poder limitar la búsqueda a dos o tres lugares y visítelos personalmente.
- Compare los servicios, el alojamiento, los precios y las formas de pago aceptadas (p. ej., solo pagos en forma particular frente a Medicaid), las actividades ofrecidas y la proporción de cuidadores respecto de los residentes.
- Cuando visite un centro, asegúrese de observar si está limpio y sin olores, si los residentes parecen estar bien atendidos y si hay personal adecuado para la cantidad de residentes.



Pago del cuidado a largo plazo

El costo del cuidado a largo plazo puede ser abrumador. En Georgia, el costo promedio de la residencia asistida es de aproximadamente \$3,535 al mes y la atención en un hogar de ancianos cuesta \$7,011 al mes por una habitación semiprivada. (Fuente: *Encuesta sobre costos del cuidado Genworth 2021*, realizada por CareScout®, noviembre de 2021).

Estas son algunas opciones para tener en cuenta en el momento de decidir cómo pagar el cuidado a largo plazo:

- **Medicare:** Medicare paga los servicios especializados o cuidados de rehabilitación, pero solo en ciertas circunstancias y durante un período limitado. Medicare *no* paga la asistencia no especializada con las actividades de la vida diaria, que representa la mayoría de los servicios de cuidados a largo plazo requeridos.
- **Medicaid:** si reúne los requisitos para Medicaid según sus ingresos y recursos y cumple con los requisitos de elegibilidad para el cuidado a largo plazo de Medicaid de Georgia, puede usarlo para pagar muchos servicios de cuidados a largo plazo.
- **Administración de Veteranos:** si la persona que necesita cuidados es un veterano, puede ser elegible para recibir beneficios de cuidados a largo plazo de la V.A. Visite va.gov/geriatrics o veterans.georgia.gov para obtener más información.
- **Seguro de cuidados a largo plazo:** el seguro de cuidados a largo plazo está diseñado para cubrir servicios de cuidados a largo plazo en una variedad de entornos. Si actualmente no tiene un seguro de cuidados a largo plazo, tenga en cuenta que la mayoría de las pólizas requieren autorización médica, por lo tanto, si su salud no es buena o ya recibe servicios de cuidados a largo plazo, es posible que no reúna los requisitos para un seguro de cuidados a largo plazo. Para obtener más información, visite longtermcare.gov.
- **Seguro de vida:** si tiene una póliza de seguro de vida que contiene una cláusula de beneficio por muerte temprana, es posible que pueda utilizarla libre de impuestos si necesita cuidados a largo plazo.
- **Otras opciones de pago particular:** además de las opciones anteriores, algunas personas pagan el cuidado a largo plazo con sus ahorros en efectivo u otros activos, venden su casa u obtienen una hipoteca inversa.

GUÍA DE RECURSOS

AARP Georgia

<https://states.aarp.org/region/georgia>

Directorio de centros de día para adultos

seniorcare.com/adult-day-care/ga

Servicios de protección para adultos

866-55AGING (866-552-4464) - Presione “3”

Asociación de Alzheimer - División de Georgia

800-272-3900

alz.org/georgia

Informe de crédito anual

annualcreditreport.com

Centros de residencia asistida (Georgia)

seniorcare.com/assisted-living/ga

Better Business Bureau

bbb.org

Metro Atlanta, Atenas y NE Georgia

404-766-0875

Fall Line Corridor

478-742-7999

Sureste de Tennessee y

noroeste de Georgia

423-266-6144

Noreste de Florida y

Atlántico suroriental

904-721-2288

Centro para un envejecimiento positivo

(Center for Positive Aging)

404-872-9191

centerforpositiveaging.org

Registro de no llamar

donotcall.gov

Localizador de Cuidados de Personas Mayores

(Eldercare Locator)

800-677-1116

eldercare.acl.gov

Comisión Federal de Comercio

reportfraud.ftc.gov

ftc.gov

Alianza de Consumidores de Servicios Funerarios

802-865-8300

funerals.org

Agencias Regionales de Georgia para el

Envejecimiento (Georgia Area Agencies

on Aging)

866-552-4464

aging.georgia.gov/locations

Oficina del Procurador General de Georgia

División de Protección al Consumidor

404-651-8600

consumer.ga.gov

Departamento de Salud del Comportamiento y

Discapacidades del Desarrollo de Georgia

404-657-2252

dbhdd.georgia.gov

Departamento de Servicios Humanos de Georgia

División de Servicios para el Envejecimiento

404-657-5258 u 866-552-4464

aging.georgia.gov

Asistencia legal en Georgia

georgialegalaid.org

Defensor del Pueblo para el Cuidado a

Largo Plazo de Georgia

georgiaombudsman.org

Secretaría de Estado de Georgia
404-656-2881
sos.ga.gov

Asistencia legal para personas mayores
de Georgia
404-657-9915
atlantalegalaid.org

SHIP de Georgia
(asesoramiento gratuito en seguros de salud
para los beneficiarios de Medicare)
866-552-4464
aging.georgia.gov/georgia-ship

Conexión a recursos para el envejecimiento
y la discapacidad de Georgia
866-552-4464
georgiaadrc.com

División de Regulación de Establecimientos
para el Cuidado de la Salud, una división del
Departamento de Salud Comunitaria
800-878-6442
dch.georgia.gov/divisionsoffices/hfrd

Buscar un establecimiento:
forms.dch.georgia.gov/HFRD/

Directorio de cuidado de la salud en el hogar
(Georgia)
seniorcare.com/home-care/ga

IdentityTheft.gov
identitytheft.gov

LongTermCare.gov
longtermcare.gov

Servicio de Impuestos Internos (IRS)
irs.gov

Medicaid
medicaid.gov

División de Control de Fraude de Medicaid,
una división de la Oficina del Procurador
General de Georgia
404-458-2878, ext. 664
law.ga.gov/resources/medicaid-fraud-division

Medicare
1-800-MEDICARE (1-800-633-4227)
medicare.gov

Busque un proveedor o establecimiento
de Medicare:
medicare.gov/care-compare/

Recursos de salud mental para adultos mayores
[aging.georgia.gov/tools-resources/
mental-health-resources](https://aging.georgia.gov/tools-resources/mental-health-resources)
Línea de acceso y crisis de Georgia
800-715-4225

Alianza Nacional de Seguridad Cibernética
(National Cybersecurity Alliance)
staysafeonline.org

Línea directa nacional contra el fraude de
adultos mayores (National Elder Fraud Hotline)
833-FRAUD-11 (833-372-8311)

Directorio de hogares de ancianos (Georgia)
seniorcare.com/nursing-homes/ga

Programa de empleo en servicios comunitarios
para adultos mayores (Senior Community
Service Employment Program)
404-657-5332

Patrulla Medicare para Adultos Mayores
(Senior Medicare Patrol)
877-272-8720
stopmedicarefraud.org

Administración del Seguro Social
800-772-1213
socialsecurity.gov

ÍNDICE ALFABÉTICO

Abuso de ancianos	32, 33
Agencias de información crediticia	24, 25, 27
Ajuste de deudas	27, 28
Asesoramiento crediticio	27, 28
Atención domiciliaria.....	36, 37
Cementerios	22
Ciberseguridad	26
Cobradores de deudas	29, 30
Comunidades de residencia asistida.....	36, 37, 38
Comunidades de vida independiente	36
Congelamiento de crédito	25
Congelamiento por seguridad	24, 25
Crédito.....	24, 25, 27, 28
Cuidados a largo plazo.....	36, 37, 38
Derecho de cancelación de tres días	18
Deuda.....	27, 28, 29
Disminución de la capacidad para conducir	35
Donaciones a organizaciones benéficas	20
Estafa a los abuelos.....	11
Estafa del IRS	8
Estafa del Seguro Social	8, 9
Estafas	6–17
Estafas con impostores.....	8–13
Estafas de alertas médicas.....	15
Estafas de anuncios para trabajar desde casa.....	16
Estafas de compradores misteriosos	17
Estafas de compradores secretos.....	17
Estafas de lotería	7
Estafas de romances.....	13
Estafas de romances en internet.....	13
Estafas de seguridad domiciliaria	15

ÍNDICE ALFABÉTICO - continuación

Estafas de servicios públicos	11
Estafas de soporte técnico.....	10
Estafas de sorteos.....	7
Estafas relacionadas con inversiones.....	14
Estafas relacionadas con la confirmación de pedidos.....	12
Estafas relacionadas con transacciones fraudulentas.....	12
Funerales	22, 23
Guía de recursos.....	39, 40
Hipotecas inversas	31, 38
Hogares de ancianos	36, 37, 38
Hogares de cuidados personales	33, 36, 37, 38
Informe de crédito gratuito	24, 25
Informes de crédito	24, 25, 27, 30
Instrucciones anticipadas	34
Licencia de conducir, renuncia	35
Liquidación de deudas	27
Poder de representación.....	33, 34
Puntaje de crédito.....	25, 27
Regla de Período de Reflexión.....	18
Reparación del crédito	27
Reparaciones y mejoras a la vivienda.....	21
Robo de identidad	24, 25
Robo de identidad tributaria.....	24, 25
Seguridad en línea.....	26
Seguridad informática.....	10, 26
Testamento en vida	34
Ventas de revistas.....	19
Ventas puerta a puerta.....	18



